

21 de enero, 1998

ACTA NO. 1309-98

PRESENTES: Dr. Celedonio Ramírez, Rector
Lic. Eugenio Rodríguez
Licda. Adelita Sibaja
Ing. Fernando Mojica
Lic. Beltrán Lara
Lic. Joaquín Bernardo Calvo
Lic. Rafael A. Rodríguez
Lic. Rodrigo A. Carazo

AUSENTE: Sr. Régulo Solís.

INVITADOS: Lic. José E. Calderón, Auditor Interno
Lic. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica
M.Sc. Vigny Alvarado, Coordinador General Secretaría C.U.
MBA. Rodrigo Arias, Vicerrector Ejecutivo
Lic. Luis Guillermo Carpio, Director Financiero
Sr. Jorge Trejos, Jefe a.i. Sección Contabilidad

Se inicia la sesión a las 9:45 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Quisiera incluir algunos puntos: el primero tiene que ver con un informe que se había solicitado al compañero don Fernando Mojica y a mí, sobre el caso de CEPRONA. El segundo tiene que ver con los tutores regionalizados. El otro tiene que ver con una disposición que se ha girado a las escuelas, sobre la no contratación de tutores de diez años o más.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que no se debe incluir en agenda lo que son chismes.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Entonces incluiría otro punto, que sí tiene que ver con un acuerdo del Consejo Universitario, en relación con el proyecto de innovaciones tecnológicas.

LIC. BELTRAN LARA: Yo también quería hacer referencia a lo que don Celedonio denominó "chismes", pero no siento que sean chismes, porque por lo menos de la conversación que yo tuve con la Directora de la Escuela de Educación, concluí que tenía una lista de 16 personas, para no ser nombradas, porque tenían más de 10 anualidades y estaban nombradas interinamente. Supongo que si no fue de parte del señor Rector, fue de algún otro funcionario de alto nivel, salió alguna sugerencia sobre esto.

No sé si denominamos esto como un chisme y esperamos a que aparezcan las consecuencias para entrar a analizarlo. En todo caso, lo que se podría hacer es sugerir un asunto eminentemente administrativo. Se podría sugerir a la administración atender el asunto, porque puede ser que esta medida eventualmente pueda ser saludable para la Universidad y se vea obligada a tomarla, pero me parece que se tomó precipitadamente.

* * *

Se aprueba la siguiente agenda:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DE LAS ACTAS 1307-97 Y 1308-98.
- III. INFORMES
 1. Informe del señor Rector, sobre giro del Salario Escolar.
 2. Informe del señor Rector, sobre reunión en el Centro Nacional de Alta Tecnología.
 3. Informe del señor Rector, referente a la liquidación presupuestaria.
- IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE
 1. Nota de la Vicerrectoría Ejecutiva, sobre informe de Auditoría Externa. REF. CU-355-97. INVITADOS: MBA. Rodrigo Arias, Lic. Luis Guillermo Carpio y Lic. Jorge Trejos.
- V. ACUERDOS DEL CONRE
- VI. VARIOS
 1. Informe del Lic. Joaquín B. Calvo, sobre el caso de CEPRONA.
 2. Inquietud del Lic. Joaquín B. Calvo sobre contratación de tutores.
 3. Inquietud el Lic. Beltrán Lara, sobre la no contratación de tutores nombrados a plazo fijo.

II. APROBACION DE LAS ACTAS 1307-97 Y 1308-98

LIC. BELTRAN LARA: Tengo algunas observaciones sobre el acta 1307-97. En la página 13 hay un error, cuando dice que se estaba sometiendo a votación el nombramiento interino del Director de la Escuela de Educación. En la tercera votación, se indica que doña Eugenio Brenes obtuvo 6 votos y don Fernando Brenes obtuvo 2 votos. Pero hasta donde tengo entendido, fueron seis votos para doña Eugenia y uno para don Fernando.

Luego, en la página 15 hay un acuerdo que no hemos cumplido, que dice: "Se acuerda incluir en la agenda de la primera sesión ordinaria del Consejo Universitario, que se celebrará el próximo año, la discusión referente al sistema de nombramiento de los Directores de Escuela". Esto no se ha visto en este año.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Eso se incluyó en la primera sesión de este año. Lo que resolvió el Consejo fue que la comisión que preside don Fernando Mojica acelerara ese asunto.

LIC. BELTRAN LARA: En la página 23, hay un acuerdo que habla del oficio AOD-2433, suscrito por la Contraloría General de la República y se indica que se vería en la primer sesión de este año.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Eso también ya se vio en la primer sesión. Además quiera aclara que en el acta 1307-97 no aparezco como presente, pero yo estuve en la sesión.

* * *

Se aprueba el acta 1307-97, con las modificaciones propuestas.

Se aprueba el acta 1308-98, con modificaciones de forma.

* * *

III. INFORMES

1. Informe del Sr. Rector, sobre el giro del Salario Escolar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Estamos negociando el giro del Salario Escolar, de parte del Gobierno. Se están teniendo algunos problemas, porque originalmente se dijo que el Gobierno lo giraba entre el 28 y el 29 de enero. Pero acaban de informarme de CONARE que el Ministro dio la orden de que no se girara, sino que se tomara el salario escolar y se girara en veinticuatro.

También estamos discutiendo la posibilidad de que se gire todo y se retenga lo equivalente al aguinaldo, y se pague en diciembre.

Hasta ayer estaba el giro para el 28 de enero, para la UNED. También les informo que con respecto al giro del año pasado, el Gobierno quedó debiendo de 50 a 52 millones de colones. La Oficina de Tesorería está negociando con el Gobierno, para ver cuándo nos va a girar eso.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Eso significaría que el salario escolar no se estaría pagando ahora, o sencillamente que se están haciendo los ajustes para que se pueda pagar al final del mes.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Nosotros esperamos pagarlo al final del mes, pero se puede ver que si no hay dinero, nos puede causar problemas. Entonces quería que estuvieran enterados por cualquier eventualidad. Ya la informé a la Tesorera y entonces van a estar analizando las dos alternativa que ofreces, analizando con cuál de las dos nosotros pagaríamos en enero, si no veremos que se hace con el Gobierno, para llegar a un arreglo mejor, que simplemente en doceavos, porque el monto es muy alto. El monto del bono escolar para las Universidades este año asciende a ¢1.500 millones.

2. Informe del señor Rector, sobre reunión en el Centro Nacional de Alta Tecnología.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En reunión celebrada en el CENAT el miércoles pasado, que fue la razón por la que me retiré de la sesión, para poder asistir. Se discutieron varios asuntos y quizás el más importante para la reunión era sobre lo del financiamiento, pero para efectos nuestros, el más importante es saber qué status va a tener CENAT.

Ahí el Ministro acepto que CONARE adicione al Convenio de Cooperación de la Educación Superior, un nuevo elemento que se llamaría, el Centro Nacional de Tecnología, que sería un esfuerzo cooperativa de las cuatro universidades. El Ministro de Ciencia y Tecnología no objetó nada, entonces en CONARE vamos a estar tomando el acuerdo en la próxima sesión. Básicamente es el establecimiento de un proyecto cooperativo de las cuatro universidades, en ciencia y tecnología, que sería manejado por una fundación.

El inmueble se le ha transferido a CONARE por 25 años, como un alquiler gratuito para un fin específico. Es realmente un préstamo, con la única obligación de que en caso de tener de devolverlo, se tiene que hacer en el mismo estado y también con garantía para el prestante, que puede inspeccionar las instalaciones, para ver si se están utilizando para los fines que se dice y que esté en buen estado.

También se habló de que CONARE decida el momento en que se traslada y ha sido insistencia mía que tomemos el edificio lo más pronto posible. Esperamos que muy próximamente CONARE esté ahí, pero por el momento que se haga acto de presencia con alguna persona.

El inmueble tiene más o menos 8.000 metros de construcción, de los cuales uno de los edificios, el grande tiene aproximadamente 5.000 metros y donde irían los laboratorios tiene aproximadamente 3.000 metros. Además de eso, tiene un área bastante grande.

La idea básicamente es que el Centro Nacional de Alta Tecnología, como el Gobierno lo había concebido originalmente, era ante todo para el establecimiento de los estudios de tecnología en materiales. Básicamente lo que se está planteando es que sea tecnología un poco más amplia y que tenga una función más amplia y más universitaria para la investigación, en ese campo, que sería prioritario, pero también que tuviera que ver con comunicaciones, biblioteca y toda el área biológica, de producción y que tenga que ver con el área agrícola, en forma más general.

Esa parte más concreta la está definiendo una comisión, compuesta de funcionarios de las Universidades, que están haciendo más o menos la primera propuesta o sugerencia, para que CONARE lo apruebe. A CONARE le correspondería darle el contenido específico.

La otra parte que se discutió en esa reunión y que el Ministro estaba más interesado, era el problema del financiamiento. Se habló fundamentalmente que el Gobierno quiere dejarle al menos un financiamiento inicial. Uno es un financiamiento con unos fondos de España. Inclusive ayer estaba lista la carta de envío de la propuesta a España, para que nosotros la firmáramos. La otra propuesta de financiamiento, dentro de varias alternativas que hay, es un préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica, que podría ser por unos \$15 millones.

Dentro de ese financiamiento, nosotros hemos hablado de la posibilidad de recuperar los tres millones de dólares de la UNED, del financiamiento que ya tenemos aprobados del PCI, aunque eso pueda significar que parte de lo que venía para equipo, lo destinemos para equipo ahí. Eso está siendo considerado por el Gobierno y todas estas acciones tendientes a buscar estos financiamientos, se pretenden que estén antes del 8 de mayo. También se pretende que antes del 8 de abril se haga el traspaso formal de parte del Gobierno, en términos de que CENAT, que es el financiamiento, se haga a nivel público.

Se busca un proyecto de ley, que ya está elaborándose de parte del Gobierno, para que la Asamblea Legislativa apruebe el traspaso definitivo de inmueble a CONARE. Este inmueble vale de 30 a 50 millones de dólares. Sabemos que los gastos de mantenimiento son más altos de lo normal, porque es un edificio de mucha calidad. En este momento CONARE tiene que pagarnos aproximadamente 18 millones de colones al año en alquiler. Entonces no es la idea de que el alquiler que queda a OPES, sino que el Gobierno deje financiamiento para ese efecto.

La idea también es que en este proyecto de tecnología haya una participación de la empresa privada y del Gobierno, en términos de recomendar a la Junta Directiva, diferentes proyectos o alternativas, e intereses de parte todos estos organismos, para que las Universidades apoyen y busquen fondos, con el objeto de fomentar una tecnología, que es necesaria en Costa Rica, pero que al menos uno de los aspectos es más reciente, que es la alta tecnología, que viene con INTEL. Ahora vino la otra empresa aliada que le produce partes y así van a seguir viniendo más y Costa Rica tiene

muy poco que ofrecerle, tanto en términos de la formación de profesionales en ese campo, como en el desarrollo de empresas que alimenten a esas empresas. De ahí el énfasis que tendría en una fase inicial, en tecnología de materiales, con el objeto de ver cómo en Costa Rica se establecen las fábricas para producir algunos de esos materiales, que significaría que tendría más beneficios para Costa Rica.

Después les enviaré una copia de los documentos legales que existen, pero el más importante será el del Convenio, que será aproximadamente dentro de quince días.

3. Informe del señor Rector, referente a la liquidación presupuestaria.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La liquidación del presupuesto ya está casi terminada. Nosotros esperamos que el lunes la Dirección Financiera nos presente al CONRE el informe de la liquidación del presupuesto, de tal manera que ustedes lo puedan tener el miércoles.

Lamento decir que no podemos entregarlo en menos tiempo, porque la liquidación tiene que llegar a la Contraloría el 30 de enero. Entonces el Consejo decidirá si la aprueba el miércoles o le quedan dos días para que el viernes llegue a la Contraloría.

Debo decir que ellos compañeros han hecho un excelente esfuerzo y están a punto de terminarlo, porque es un trabajo grande.

LIC. RODRIGO A. CARAZO: En relación con ese tema, quisiera llamar la atención en particular en torno a un asunto que se analizó la semana pasada, que tuvo que ver con la preparación del anual operativo y del presupuesto para el año 1999. Don Joaquín B. lo trajo a consideración y revisamos una carta de la Contraloría General de la República, en relación con el ya sometido presupuesto de 1998 y una serie de comendaciones de lo hecho y una serie de recomendaciones para el próximo año. Analizándolo aquí pensamos que sería bueno subrayarle a la administración, la bondad de repetir lo bueno ya hecho y de seguir en este buen camino de hacer una formulación de plan anual operativo y presupuesto, con una intensa participación de las unidades involucradas durante todo el año, tal como lo recalca la Contraloría.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En el Consejo de Rectoría le he pedido a los Vicerrectores que hamos un resumen de los elementos más importantes de las actividades que se van a realizar durante el año, de las cosas que están en marcha y de las cosas que piensan hacer. Uno de los asuntos tiene que ver con ese punto y tal vez sería de interés que tuviéramos una reunión del Consejo de Rectoría con el Consejo Universitario, para que le permita a cada Vicerrector darles un informe de más o menos cuáles son las cosas que están pendientes y cuáles son las cosas que se van a ejecutar.

Hay un pedido de parte de la Vicerrectoría de Planificación, para lo que tiene que ver con el Plan de Desarrollo y la evaluación de una de las carreras, pero yo quería que fuera global de cada una de las Vicerrectorías.

El próximo miércoles podría plantearle al Consejo que día podríamos recibir al CONRE, para conocer un poco las acciones, tanto a raíz de los acuerdos del Consejo, como de las iniciativas de cada Vicerrectoría.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Nota de la Vicerrectoría Ejecutiva, sobre informe de Auditoría Externa.

En atención al acuerdo tomado en sesión 1301-97, Art. IV, inciso 1), sobre la nota VE.527, del 7 de octubre de 1997, de la Vicerrectoría Ejecutiva, referente al Informe de auditoría externa, se invita a la presente sesión a los señores MBA. Rodrigo Arias, Vicerrector Ejecutivo, el Lic. Luis Guillermo Carpio, Director Financiero y el Sr. Jorge Trejos, Jefe de la Sección de Contabilidad, para que brinden algunas explicaciones.

* * *

Ingresan a la Sala de Sesiones los señores MBA. Rodrigo Arias, Vicerrector Ejecutivo, el Lic. Luis Guillermo Carpio, Director Financiero y el Sr. Jorge Trejos, Jefe de la Sección de Contabilidad.

* * *

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Le damos la bienvenida a los señores Rodrigo Arias, Luis Guillermo Carpio y Jorge Trejos, quienes de conformidad con el acuerdo de la sesión 1301-97 se hacen presentes, para hablarnos un poco acerca del informe que se realizó, en términos de los progresos que se han hecho conforme el informe, las dificultades que todavía se plantean y con respecto a lo logrado con el señor Norberto Peña y lo que queda por completar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero agradecerles el hecho de que nos reciban para discutir sobre el informe de Auditoría Externa. Debe tenerse claro que es la segunda auditoría externa que se practica en la UNED en toda su historia. En la primera no habían sido certificados los estados financieros, que fue el problema que ellos habían determinado en esa oportunidad y que eran históricos ya que se habían venido acumulando en la Universidad por muchos años.

A raíz de ese informe se tomaron acciones para actualizar y depurar nuestros estados financieros, acciones que fueron de un trabajo muy arduo y un esfuerzo muy grande de todo el personal del área financiera. Dichosamente el trabajo de ellos se ve reflejado con la certificación de los estados financieros en esta segunda oportunidad, que era la meta principal que nos habíamos propuesto para ese fin de año.

Todavía hay una objeción de carácter contable, que fue un tema que dejamos sin discutir, pero es lo único de carácter contable que queda. Las otras no son estrictamente contables, tienen que ver con las actas del Consejo, los juicios laborales que puede tener la UNED en marcha y sobre el estado de cambios del flujo de efectivo. Este es el reflejo de todo el reordenamiento que se dio en la área financiera y el modelo que pusimos a trabajar y que necesitábamos tiempo para ver los productos. Además, el compromiso de todos nosotros para seguir trabajando para que la certificación se siga obteniendo todos los años completamente limpia y mantener la contabilidad actualizada y depurada, con información confiable, que son los elementos que deben de identificarla y con los cuales la contabilidad se convierte en una herramienta útil, como debe ser para la administración de la universidad. Ha sido muy arduo el trabajo que han hecho en Contabilidad, sobre todo al final a cargo de Jorge Trejos y desde luego toda la Dirección Financiera.

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno.

* * *

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Con respecto al punto de las actas del Consejo, don Rodrigo y yo hablamos con don Vigny, y la promesa es que se ponga al día a marzo de este año.

LIC. LUIS GUILLERMO CARPIO: Al igual que don Rodrigo, quiero agradecer la oportunidad de poder comentar con ustedes los alcances de estos informes, porque para nosotros, cuando se dio toda la problemática en 1996, insistimos en la necesidad de reformar el modelo financiero y adquirimos un compromiso. En este momento, el obtener la certificación de los estados, es el mejor reflejo de cómo partimos de cero y hemos llegado a un nivel muy aceptable para nosotros. Ese es el fruto de lo que ha hecho la gente en la parte financiera contable.

El trabajo ha sido muy arduo. Es un objetivo institucional y deberíamos sentirnos muy orgullosos de que nos certifiquen los estados financieros, porque creemos que para este año vamos a estar todavía mejor. En la auditoría de este año hemos hecho un seguimiento punto por punto de lo que nos pidió la Contraloría. Retroceder en este aspecto sería imperdonable y por lo menos la gente ha tomado conciencia en ese sentido. Creo que esta auditoría va a ser mucho mejor que la del año pasado, a tal punto que podamos obtenerla sin salvedades, aunque las salvedades en este tipo de situaciones son normales.

Considero que el logro de la auditoría externa, para nosotros es extremadamente relevante, porque cuando se tomó la problemática, estábamos negativos. Lo que habíamos tratado de hacer en años anteriores no había dado frutos y el que este Consejo haya aceptado nuestros planteamientos, nos comprometió a ofrecerles eso. Me siento muy tranquilo y muy satisfecho por la labor cumplida.

Hay dos aspectos de la certificación, que son los que considero que deberíamos aclararles, y son los que en un principio solicité venir a ponernos a la orden de ustedes, para oír sus inquietudes. Es un ajuste que hay que hacer a los inventarios, por un monto de ¢41 millones y hay un ajuste que se hizo a la provisión para cuentas que se pagan de cesantía. Es un criterio contable que se aplicó y no sé si tienen alguna inquietud específica sobre ese aspecto, porque han existido algunos puntos antepuestos totalmente, sobre todo cuando lo hemos discutido con los auditores externos, y la opinión y la recomendación que nos habían hecho los contadores públicos que estuvieron con la fuerza de trabajo. Son totalmente contraproducentes y nosotros lo que hicimos fue analizarlo y aplicamos esos criterios, pero que a razón de revertirlo o volverlo a la situación anterior, no produce a la Universidad ningún efecto negativo en patrimonio, porque como nosotros no somos una institución dedicada al lucro, no tenemos utilidades y no produce ningún tipo de efecto negativo en ese sentido.

El de inventarios es una situación que se venía dando desde hace muchos años, detectada desde 1989 y reconstruida con el trabajo que hizo don Jorge, pero que desafortunadamente cuando nos vamos hacia atrás llega un momento en que ya no se puede obtener más información, porque no existe. Los sistemas que se llevaban de registro, no satisfacen lo que necesitamos en este momento para poder hacer el ajuste, pero sí es muy importante indicarles que es un ajuste puramente de libros. No significa que hay una pérdida de inventarios de ¢35 millones, sino que cuando se hacían los ajustes no se afectaban los auxiliares, se afectaba solo el mayor; entonces existe esa diferencia, que es la que tenemos que realizar, pero no es una pérdida institucional, es un compromiso nuestro porque todos los años se ha hecho el inventario de bodegas. Las diferencias que se han detectado se han enviado al CONRE y hasta el momento no ha surgido ningún tipo de diferencia que sea una pérdida importante para la Institución.

Por otra parte, una buena noticia es que después de 18 años logramos hacer un inventario institucional de activos fijos, que es un logro muy importante. La Universidad tiene mucho activo y en este momento estamos tratando de determinar la localización por persona y por zona presupuestaria de todos los activos institucionales y aproximadamente en 22 días podríamos tener los resultados concretos. Es un trabajo que no hacíamos desde hace 18 años y ahora contamos con los recursos suficientes. Esperamos seguirlo haciendo año a año, porque eso nos va a permitir señalar responsables en una forma más actualizada.

Podría hablar mucho en detalle sobre lo que significa esta certificación, sin embargo que don Jorge se refiriera a eso y así lo mejor es escuchar sus inquietudes. Además quisiera solicitarles que el recurso adicional que nos han dado, se nombre hasta julio, que es donde esperamos tener el finiquito de toda esta situación, porque el 14 de febrero la Contabilidad va a estar cerrando al mes de diciembre, entrando en un proceso de actualización completa y esperamos que para mayo se maneje una contabilidad de solamente dos o tres semanas de atraso. Ese es nuestro compromiso y confío en que sí lo vamos a lograr.

SR. JORGE TREJOS: Dentro de las recomendaciones de la carta de gerencia, que son cerca de 70 ó 80, nosotros hemos cumplido aproximadamente un 60% ó 70% de las recomendaciones. Ya están revisadas y se les ha hecho las anotaciones respectivas, se han hecho las correcciones de los asientos que ellos han pedido.

En este momento nosotros estamos finalizando el mes de noviembre el 14 de febrero. Esperamos tener diciembre con un preliminar, para que la Auditoría Externa vuelva a ingresar y podamos hacer los ajustes necesarios en el mes de diciembre. Calculamos que pueden estar listos en 15 ó 22 días, para dar el informe final.

Se ha seguido la metodología de observaciones de la auditoría externa, ir corrigiendo y analizando fuentes que se han quedado atrasadas. Las cuentas por pagar se han actualizado bastante y estamos en el proceso de cuentas por cobrar, donde hemos tenido bastantes problemas en cuanto al sistema. Pero sí hemos creado conciencia en la gente, en la parte contable, de que tenemos que salir en los períodos que yo he establecido con don Luis Guillermo Carpio, para hacer entrega de los estados financieros en fechas determinadas, para poder lograr cumplir con las metas y objetivos que nos hemos trazado.

Le he pedido al señor Carpio el apoyo en la parte de tecnología que necesitamos, porque en este momento tenemos solamente dos terminales para todo el departamento contable. Pero aún así, hemos seguido adelante. Solamente en los procesos de matrícula hemos tenido bajonazos, en el sentido de que hay días que se pierden, en que no podemos ingresar a los sistemas, pero aún así hemos fijado fechas determinadas.

He conversado con los funcionarios del Despacho Lara Eduarte, en el sentido de que nosotros al 14 de febrero estaremos terminando hasta diciembre y espero que podamos salir adelante.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Qué vinculación han tenido con la Contraloría en toda la implementación de las recomendaciones, porque no solamente son del Despacho Lara Eduarte, sino también de la Contraloría. La idea que es que Contraloría estuviera enterada de todas las mejoras y a nosotros realmente nos interesa mucho, porque en el fondo, ellos están interesados en dar la máxima ayuda.

Me parece que sería conveniente que estén informando no solamente al Consejo, sino también en forma periódica al equipo de la Contraloría que vino a la Universidad.

LIC. LUIS GUILLERMO CARPIO: He mantenido contacto con ellos, sobre todo en algunas recomendaciones que daban que a la hora de aplicarlas, no lo podríamos hacer en los términos que ellos lo planteaban u ofrecíamos alguna alternativa. Hemos cruzado algunas notas y conversación telefónica. La última nota de la señora que estaba encargada en la Contraloría, manifestó por escrito su satisfacción y complacencia de la forma como estábamos atendiendo las cosas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me gustaría que se reunieran con los funcionarios de la Contraloría que estuvieron aquí y les den un reporte de lo que han hecho.

LIC. LUIS GUILLERMO CARPIO: Hemos hablado de que para el 99 sea la Universidad la que invite a la Contraloría a hacer otra intervención, en la magnitud en que hicieron la anterior.

Otro aspecto es que también los seguimientos de la Auditoría Interna se están dando todos. Personalmente estoy atendiendo las recomendaciones del señor Auditor y se está dando seguimiento a todo eso. Hay algunas que faltan por aplicar, pero poco a poco vamos a ir implantándolas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quisiera saber si ha mejorado la comunicación con la Auditoría Interna.

LIC. LUIS GUILLERMO CARPIO: Desafortunadamente la comunicación no ha mejorado, pero estamos atendiendo las recomendaciones que tenemos pendientes.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Cuando pedí la palabra, precisamente no era tanto para referirme a lo que ya conocemos. Esto fue conocido por la Comisión de Desarrollo Organizacional, donde se tomó un acuerdo trasladándole ese informe al señor Auditor, para que nos rindiera un informe técnico del informe que nos había presentado don Rodrigo Arias.

Quisiera expresar mi malestar, porque tratándose de aspectos tan importantes financieramente para esta Universidad, el señor Auditor iniciando la presentación del informe por parte de los compañeros, hace abandono de esta sala, sin dar ninguna explicación. Pienso que eso llama la atención de este Plenario, porque nadie más llamado a estar presente en estas discusiones que afectan el quehacer financiero de control interno de esta Universidad, que el señor Auditor. Lamentablemente él hizo abandono de la sesión y no sé si le pidió permiso al señor Presidente de este Plenario.

El acuerdo que tomó la Comisión fue: "Solicitar al Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, que dictamine y rinda opinión en un plazo no mayor de 30 días, sobre el informe presentado por el Despacho Lara Eduarte, referente a la Auditoría Externa realizada en la UNED".

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que se le pidió mucho, lo que se le debió haber pedido fue que expresara sus criterios. Ellos entienden por dictamen una cosa muy distinta de lo que nosotros entendemos por dictamen. Para él el dictamen es una cuestión técnica, es realmente analizar la auditoría y decir si está buena o mala, mientras que lo que ustedes quieren saber es cuáles son sus criterios y observaciones.

Me encuentro muy satisfecho con el trabajo que ha hecho la Dirección Financiera y la Vicerrectoría Ejecutiva, en ir poniendo al día y mejorando todos los asuntos que tienen que ver tanto con las administración financiera, como la información de la administración financiera. Desafortunadamente habían muchas cosas atrasada, no solamente de los últimos años, sino que este tipo de acuerdo no se hizo desde que la UNED comenzó en 1977 y no existía la tecnología para que se llevara adecuadamente, los inventarios no existían o existían algunos, pero no fáciles de manejar. La Oficina Financiera no contaba, por más o menos nueve años, con computadoras. En 1990 comienza a tener computadoras y entonces había que tomar un gran período histórico.

Luego tuvimos un problema con la computadora que originalmente se tenía para algunos aspectos que era la NOVA y luego se adquiere la AS/400, entonces había que convertirlo.

También estoy consciente de que nosotros le hemos varios cambios a la administración financiera de la Universidad, en términos de que, si mal no recuerdo, en 1989 reformamos toda la forma de presupuestar, que se hace una redistribución y luego se han hecho otros cambios, que también han hecho difícil en su momento, el poder darle continuidad, por ejemplo a lo que es Audiovisuales y Unidades Didácticas. Entonces a veces, cuando les he pedido información, les ha costado darme la información de los años anteriores, porque no se podía determinar el gasto en una o en otra.

Le he indicado al señor Donaval que la AS/400 no la entregue, porque puede servirles a ustedes en forma exclusiva. No sé si se ha negociado eso, pero les eliminaría todo ese problema.

El señor Auditor Interno está enviando una nota que dice lo siguiente: *“Debo manifestarles, respetuosamente, que el Auditor Interno está inhibido técnica y éticamente para dictaminar y rendir opinión sobre el dictamen emitido por las Auditorías externas.”*

Probablemente es que ustedes le pidieron dictaminar y él es muy estricto en eso. Una cosa es dictaminar y otra es externar su criterio. Técnicamente puede ser que esté inhibido y éticamente, para dictaminar, en el sentido técnico de la palabra. Por ejemplo si no Celín nos da un dictamen legal, todo otro abogado, éticamente debe inhibirse de dar un dictamen sobre el dictamen.

A él se le puede pedir que dé un dictamen sobre el asunto de fondo, pero no sobre el dictamen. Técnicamente cualquiera lo puede hacer. Creo que más lo que se quiere es que nos haga las observaciones que considere pertinentes, a diferencia de dictaminarlo.

LIC. RODRIGO A. CARAZO: Me molesta la actitud, la respuesta y la ausencia de asesoría. Si el acuerdo está mal hecho, nos podría decir cómo hacerlo bien para que calce dentro de lo que corresponde a la función de asesoría a un Consejo Universitario, que tiene un Auditor Interno precisamente para que lo auxilie y apoye en este tipo de asuntos. No podemos ver divorciado un trámite de auditoría externa con el proceso de auditoría interna. Creo que necesariamente deben combinarse ambos y trabajar estrechamente.

Si nos equivocamos en la terminología utilizada en el acuerdo, no nos equivocamos en el propósito, que es el de recibir la asesoría que necesitamos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tal vez a veces se mal interpretan las cosas, pero me parece que este es un buen ejemplo de la falta de comunicación. Ya se lo he dicho a este Consejo en otras ocasiones y puede ser que mucha gente lo haga mal interpretado, pero la verdad que uno necesita una auditoría más activa, que converse con uno y con el Consejo, que le ayude, que si se está haciendo una auditoría interna, el señor Auditor habló con ellos, pero no es así.

Pienso que la relación de la Universidad con la parte de auditoría es muy parecida con la parte de asesoría legal. Don Celín sabe que a veces hablamos más de la cuenta, sobre cosas que tienen que ver con la administración de la Universidad y se le solicita el criterio. Pienso que la Auditoría debería permitir eso, no tanto en mi caso, sino en el caso de los compañeros que tienen que ver con todas estas cosas.

Parece que el Señor Auditor tuvo que retirarse, debido a un problema que se le presentó. Pero, sugeriría que le enviemos otro acuerdo indicándoles que comprendemos las razones que él da, pero que el Consejo Universitario lo que quiere es que él nos dé las observaciones que considere pertinentes, con el objeto de mejorar este proceso, si es pertinente a futuro.

INF. FERNANDO MOJICA: También siento mi malestar, como dice don Rodrigo A., porque tiene que esperar al día de la sesión para que llegue esa carta, cuando perfectamente si la parte técnica del acuerdo no estaba bien tomado, él nos lo hubiera dicho a los ocho días que le llegó la carta, y no esperar a último momento, donde estamos perdiendo toda una posibilidad del apoyo técnico.

En casos de números más o números menos, y en el caso de la parte legal, precisamente para esos tenemos a dos personas, que es el Auditor Interno y el Asesor Legal, que nos ayuden, porque uno como parte de este Consejo Universitario hay veces puede equivocarse, porque no conoce la parte técnica. Me preocupa que llegue esto hasta este momento, independientemente de que haya tenido que salir por una

emergencia familiar, que cualquiera la podemos tener, pero tardó mucho en mandar esa explicación.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Quiero puntualizar que mucha agua ha corrido sobre este puente con el asunto del Auditor, y lo quiero dejar hasta ahí, porque creo que sería desgastarnos en algo que ya se ha analizado en forma, que más bien se le ha dado más largas de la cuenta. Este tipo de actitud no es de extrañar, de las muchas que se han venido dando.

Cuando la Universidad estuvo hace dos años en situaciones muy delicadas, que se denunciaron a todos los medios a la Defensoría de los Habitantes, nunca hubo una asesoría oportuna, para decirnos qué era lo que se estaba haciendo y esto se tomó casi por razones de conveniencia institucional, pero sin que hubiésemos recibido hasta el día de hoy, una sola palabra. Leo algunas cosas que indica don Norberto Peña, es parte que le compete al señor Auditor.

En la página 4 habla sobre las prestaciones legales. Hay un cambio a raíz de un oficio de don Celín y dice: "Este cambio de política representó un incremento extraordinario en el excedente del período de ¢472.127.680". Quisiera saber las repercusiones que esto tiene a nivel institucional y si efectivamente es positivo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sobre ese punto es precisamente al que don Luis Guillermo se refirió que hubo alguna controversia con la auditoría externa, en cuanto al tratamiento que le habíamos dado en la UNED. Sin embargo, el efecto real que tiene la UNED es nulo, es solamente un cambio de registro contable, que se produjo porque históricamente el aporte que se hacía a la ASEUNED, se había registrado como gasto.

Cuando se estuvo analizando en el grupo de la fuerza de trabajo, las diferentes cosas que se tuvieron que estudiar ahí, en un momento se le pidió al Asesor Legal que nos indicara si hay algún caso en el cual la ASEUNED tiene que devolverle ese dinero a la UNED. Cuando estuve en ASEUNED siempre defendí con los grupos de no asociados, porque por ejemplo si un no asociado es despedido sin responsabilidad patronal, la UNED le cobra a la ASEUNED ese monto que tiene la persona. Además es un beneficio que da el Estatuto de Personal, que en cualquier momento podría ser modificado. Algunos derechos los da la Ley de Asociaciones y otros los da el Estatuto de Personal, pero no es lo mismo en todo el país.

Eso fue lo que don Celín nos aclaró, que aún bajo esas condiciones nuestras, sí habían dos casos en los cuales el dinero depositado a nombre de una persona como reserva de cesantía, no le pertenece a la persona, sino que la ASEUNED tendría que devolvérselo a la UNED. De hecho se está haciendo un cobro de cuentas antiguas y se está analizando para que ASEUNED lo devuelva a la UNED.

En ese grupo se decidió reversar los registros anteriores. Eso produce un excedente extraordinario para la UNED. A la Auditoría Externa le preocupaba, porque lo comparaban con las implicaciones fiscales que podrían tener en otras empresas que ellos auditaban, pero eso no era un problema nuestro. Tanto que ellos no lo incluyen como salvedad y lo ponen solamente como una nota, para que se explique por qué hay un cambio extraordinario en esos registros. Sin embargo es un tema que se discutió mucho con ellos y los mismos asesores de ellos no coincidían con el dictamen de nosotros, porque efectivamente en algunos casos eso no le pertenece ni a la Asociación ni a la persona. Pero finalmente aceptaron el criterio nuestro y lo excluyeron como salvedad, y lo pusieron como una nota.

LIC. LUIS G. CARPIO: El Artículo 64 del Estatuto de Personal, referente al pago de la UNED por cesantía, establece que la UNED depositará en la ASEUNED como reserva legal. Creo que ese es un artículo que debe ser revisado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Yo le había planteado en una ocasión a don Rodrigo Arias, cuando fue Presidente de la ASEUNED, luego a don Juan Carlos Zúñiga y

después a don Elmer Acevedo, un arreglo con la ASEUNED, de tal manera que nos garantizara un porcentaje de pago a los funcionarios. Me parece a mí que se está girando un monto tan significativo y algunos no son asociados, ellos deberían de tener una obligación de capitalizar una parte para la UNED y no solamente para ellos. Eso debería estudiarse de tal manera que la UNED sepa que está depositando treinta años en la ASEUNED al costo de cada uno de los meses y al final eso no da ni un 10%.

Antes de continuar quería ver si estarían de acuerdo en enviar un acuerdo al Auditor Interno, que con respecto a esta nota, no es formalmente un dictamen, sino que queríamos ver las observaciones y recomendaciones que él hiciera para este tipo de estudios, con el objeto de mejorarlo para beneficio de la UNED.

LIC. RODRIGO A. CARAZO: En relación con ese tema, yo fui el que induje a error al Consejo en ese momento, con la terminología en la sesión del 26 de noviembre. Me voy a permitir repetir lo que dice en la página 29 cuando conocimos el informe de auditoría: *“Obviamente que resiento un divorcio existente entre las Auditoría Interna y no sé quiénes más y me parece que una auditoría externa, como la que se realiza por segundo año consecutivo, que brinda mejores resultados a los del período anterior, ameritan obviamente que la mejor de las asesorías que pueda recibir el Consejo, por parte de quien es su asesor técnico en el campo. Consecuentemente me parece apropiado en principio, el dictamen o recomendación de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sin embargo me permitiría solicitarle a los compañeros que la intervención de la Auditoría Interna no se limite a un dictamen puramente formal, como el que acaba de señalar el Coordinador de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sino que también contenga la opinión del propio Auditor Interno, en torno a lo que se dice en el Informe. Diría que debe dictaminar, pero que también rinda una opinión en un plazo no mayor de 30 días, sobre ese informe. Creo que una intervención de este tipo es más cualitativa por parte del señor Auditor y menos simplemente formal”.*

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece que en el contenido sí estaba claro qué era lo que se buscaba, pero en todo caso, de conformidad con esta nota, nosotros no podemos obligarlo al decirle que mande el dictamen. Pero pienso que se le podría decir que se aclara que la intención del Consejo Universitario es que considera la Auditoría Interna un proceso valioso para la Universidad y queremos saber las recomendaciones de él, con el objeto de que se mejore, si es necesario.

* * *

Se somete a votación la propuesta de acuerdo del señor Rector y se aprueba. Por lo tanto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se recibe nota AI-006-1998, del 20 de enero de 1998, suscrita por el Lic. José E. Calderón, Auditor Interno, en la que manifiesta que está inhibido técnica y éticamente para dictaminar y rendir opinión sobre el dictamen emitido por las auditorías externas, según lo solicitado en el acuerdo tomado en sesión 1305-97, Art. V, inciso 1), del 26 de noviembre de 1997.

**SE ACUERDA aclarar al Lic. José Enrique Calderón que el Consejo Universitario considera que el Informe de Auditoría Externa es un proceso valioso para la Universidad y se quieren tener sus recomendaciones, con el propósito de mejorarlo, si es necesario.
ACUERDO FIRME**

* * *

LIC. JOAQUIN B. CALVO: La otra consulta que yo tenía sobre el documento, era sobre la estimación de los incobrables. Siempre se había hablado de que no había una estimación clara de los incobrables y que había problemas a nivel de procesos, para poder cobrar una cantidad considerable que dinero. Entonces quisiera saber si a partir de este punto que se menciona en la página 5, si esto es real y si se ha establecido un procedimiento para poder recuperar estos incobrables.

LIC. LUIS G. CARPIO: A raíz de las solicitudes que nosotros veníamos haciendo, desde hace bastantes años, la Universidad necesitaba tener un Departamento de Crédito y Cobro. Inclusive les dije que era autofinanciable por los beneficios que podía dar. Ellos han venido trabajando, hay dos personas fijas y dos personas que han estado colaborando en forma temporal, y uno de los trabajos permanentes de ellos es la provisión para incobrables o mejor la antigüedad de saldos que permite obtener una provisión para incobrables.

En el informe de labores que voy a presentar en estos días, van a ver la forma progresiva de recuperación que se ha venido dando, de manera que las cuentas por cobrar que están en la calle en este momento ociosas, son escasas. Inclusive ya se han canalizado por el Departamento Legal, las que amerita llevarlas a juicio, si es necesario, que es una situación que no teníamos antes.

Yo considero muy valioso el trabajo que se está haciendo en ese departamento, porque nos permite ahora no sólo atender a la parte comercial, sino también a los estudiantes. Ahora tenemos seguimiento de todos los estudiantes morosos, se les congela la matrícula o se les condiciona a los que ya tienen deudas viejas. Se les hace estudios individuales y se han recuperado muchos millones. O sea que la inversión que hizo la Universidad en la plaza que nos dieron para abrir ese departamento ha sido pagada con creces y con la antigüedad de saldos, que ya se lleva al día, nos permite mantener una provisión aceptable.

Lo que necesitamos obtener ahora es qué porcentaje le aplicamos a esa provisión. El año pasado aplicamos uno que a la Auditoría Externa no le satisface, entonces tenemos que ver si lo aumentamos o disminuimos, pero como no tenemos antecedentes del comportamiento de las cuentas por cobrar, sólo con la experiencia, en promedio de recuperación de cinco años, es el que nos va a venir a dar los porcentajes adecuados de provisión. De momento vamos a seguir especulando de cuál va a ser la reserva que se puede utilizar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En su momento hubo una política de pago diferido en la Universidad y eso causó precisamente muchos de esos incobrables, y como son montos tan pequeños, sale más caro el cobrarlos. Sin embargo, en este momento esa política no existe, porque realmente todo es al contado; pero de hecho se presenta el problema que paga la mayor parte, pero por ejemplo quedó debiendo ϕ 500. Entonces quisiera que en una próxima oportunidad, don Rodrigo Arias nos trajera una propuesta de cómo podemos arreglar eso, de tal manera que por un lado se arregle el incobrable, pero en el caso del estudiante desaparezcan las cuentas por cobrar, sino que todo sea al contado, porque los Encargados de Centro no están autorizados para recibir menos, es una cuestión de decisión, porque si el estudiante trae menos dinero, entonces tiene que volver, pero no conozco la problemática concreta.

Me gustaría que en una oportunidad nos informen de la cantidad de casos en que ocurre esto, de tal manera que podamos enviarle una instrucción al Encargado de Centros, en el sentido de que las cuentas por cobrar va para él y no para el estudiante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para ampliarle la respuesta a la pregunta de don Joaquín Bernardo, efectivamente las cuentas por cobrar, si ustedes recuerdan en el primer informe, era un monto descomunal y no podíamos dar fe de que el monto que se indicaba ahí fuera real. Precisamente con la conformación de la Unidad de Crédito y Cobro, se tuvo que trabajar fuertemente en revisar todos los registros, buscar dónde se

originaban y qué movimientos habían tenido. Han hecho dos labores, por un lado depurar, conciliar todo lo que ya estaba y que tal vez no se había descargado, y por otro lado, comenzar la gestión de cobro de lo que no había sido atendido.

Esas dos cosas nos están llevando a una situación, que nos permite dar fe de que el monto es real, es cierto y está controlado, y nos permite ejecutar la labor de cobro. Solamente bajo este monto real verdadero es que se pueden llegar a definir políticas, en el sentido de que haya incobrables sobre lo comercial y sobre el porcentaje respectivo.

La Auditoría externa no coincidía con nosotros, en cuanto al porcentaje asignado, pensaban que por la magnitud de la cuenta y por lo grande que era antiguamente, el monto de incobrables tenía que ser mayor. Nosotros insistimos en que no es así, porque sabemos que por la composición de cuentas de por cobrar, están estudiantes, casas comerciales, etc., es una parte la que podría estar sujeta a incobrables, que es lo comercial. Pero la experiencia es la que nos dirá cuál es el porcentaje adecuado.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: En el capítulo de juicios laborales, en la página 9 y 23, se está tomando la previsión de lo que fue el desenlace final, contablemente. Es importante ese llamado de atención que se hace ahí, pero por otro lado, ¿estos son todos los juicios que existen o sencillamente se toma nota de algunos y por qué no de otros?

Por ejemplo, sé que el caso de la señora Flora Isabel Rivera Araya, hasta donde tengo conocimiento eso ya fue resuelto, por un fallo y me imagino que ese reclamo de pago ya estaría saldado.

En algún momento aquí se ha manejado que algunos de los autores plantearon juicios contra la Universidad, entonces me quedaba esa inquietud.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo referente a juicios, lo más importante que podía significar un costo, y que ya lo sabemos, era el de las anualidades. Los demás no son un costo significativo no manejable para la Universidad, sino que sería manejable.

En este momento, como está el Reglamento de Autores, no le veo un problema serio por el momento. Lo que sí se podría presentar algún día, sería el problema de pasar de Profesional 2 a 3, que sí tendría impacto significativo para la Universidad.

Debo aclarar que en ninguna de las otras universidades se puede pasar en lo que equivalente, sin publicaciones. Así es que, por un lado significaría un impacto muy grande para las cuatro universidades, y por otro lado sería un descrédito para la educación superior, porque ascender en la educación superior sin publicaciones, es hacerla menos que un colegio, pero uno nunca sabe lo que un juez decide. Por el momento no tenemos un juicio en eso, pero podría llegar eventualmente a presentarse y eso nos daría ideas si se pudiera presentar algo mayor.

Nosotros nos preocupamos de ir analizando este asunto y para éste ya tenemos cuantificado qué es. Una vez que se termine la liquidación de presupuesto, que les mencioné a ustedes que esperábamos que para el próximo miércoles la tengan y que ahí decida el Consejo si la puede aprobar ese día, pero que en todo caso la Dirección Financiera tiene que presentarlo al 30 de este mes en la Contraloría General de la República.

Ahí nos permitiría poder decir qué vamos a atender de este año, esperamos poder ponernos al día y ojalá que nos quede sólo lo del retroactivo, pero eso no está claro. Al menos eso está cuantificado y en vías de ir buscándole soluciones poco a poco.

MBA. RODRIGO ARIAS: También hay que tener presente cuál es el propósito de un informe de auditoría externa. Ellos están certificando que los montos indicados en los estados financieros son reales, para efectos de usuarios externos. Eso es base para

conseguir empréstitos o negociar ventas de empresas, etc. Para ellos es muy importante, para los posibles prestamistas o para los que van a comprar, saber si hay contingencias de este tipo en marcha. Por eso ellos indican siempre si hay algún tipo de juicio que eventualmente afecta la situación financiera de la empresa, cualquiera que sea. Entonces lo que hacen es pedirle al Asesor Legal que él indique cuáles juicios hay en marcha que eventualmente afectan la situación financiera de la institución.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: En relación con las actas del Consejo Universitario, ellos hacen una recomendación, pero creo que afortunadamente y después de mucho tiempo, y sin ánimo de echarle leña al fuego, la principal oposición que nosotros encontramos, fue por parte del señor auditor. Cuando se le hizo la consulta final a la Contraloría, sobre el foliado y una serie de asuntos, la Auditoría dice que la administración lo resuelva de la mejor manera posible. El criterio de la Contraloría, es decir, agilizar no entorpecer.

Desde la intervención que hizo don Rafael Angel Chinchilla, cuando se le trajo, precisamente fue una de las primeras acciones que dieron origen a esto que hoy tenemos entre manos, para que se tomaran las medidas, él como ex-Contralor fue muy claro y no puedo olvidar esas palabras, en el sentido de por qué se le tenía tanto temor a la Contraloría General de la República. De tal manera que creo que después de muchos años, lo de las actas del Consejo Universitario va a estar de acuerdo con lo que ellos están recomendando en la página 28.

Una última consulta es sobre la página No. 11 del informe del Lic. Norberto Peña, tiene un 3.1, donde él habla de riesgos de auditoría. Mi pregunta es que cuando él dice: "Debemos dejar claro que en contadas ocasiones los contadores públicos independientes están en condiciones de emitir un juicio técnico con absoluta certeza ... La labor del Auditor, se concentra entonces en ejecutar tareas y procedimientos tendientes a reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptable". Mi pregunta concreta es si esto se refiere a la auditoría externa o si se refiere a riesgos de auditoría en general, incluidos los auditores externos que realizaron el trabajo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es a lo interno y a lo externo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Don Norberto no está opinando sobre este informe, sino que era haciendo un trabajo con respecto a lo que se estaba haciendo en la Contraloría. Todo auditoraje tiene un riesgo y todo dictamen legal tiene un riesgo. El dictamen legal tiene el riesgo de que el juez decida lo contrario, el otro de que hayan errores, porque no se trata de manejar la totalidad de los documentos, sino que ellos lo hacen en forma selectiva.

Debo aclarar que los atrasos en las actas no era simplemente por razones del Auditor. No estoy de acuerdo con eso, porque él no era el responsable, sino tal vez un poco las prácticas mismas que teníamos junto con él. El foliado se exige con el objeto de que nunca puede incluirse un acta o una página más y eso es de gran interés para una junta directiva, el que un acta no pueda ser alterada. Lo que el Auditor quiere es que el foliado sea de él, para que pueda reconocer la hoja y eso sí lo exige la Contraloría. Ellos deben tener un foliado continuo, que no permita que nadie pueda hacerle una corrección a un acta.

Creo que esto ha mejorado y con el objeto de que puedan imprimirse, la idea es que la Oficina tuviera los fondos para empastarse. O sea que no tienen que estar empastadas, pueden estar en un ampo, la cuestión es que tienen que usar un sistema uniforme, dentro el cual se mantienen las actas y que oficialmente estas actas que nosotros vemos y aprobamos, aunque no haya que cambiarle ni una sola palabra, formalmente no son las actas históricas.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Por último quiero agradecerle a los compañeros por el informe. Diría que lo hagan extensivo a los funcionarios que tienen a su cargo, porque

realmente éste ha sido un trabajo arduo y muy importante para la Universidad, porque creo que, como aquí se ha dicho, después de muchos años se logró ordenar algo que no estaba bien.

LIC. RODRIGO A. CARAZO: Quisiera hacer algunos comentarios a un informe de auditoría externa, que es muy satisfactorio, y que reconoce el gran progreso que se ha tenido. Como no tengo la particularidad de haber pertenecido a la época triste anterior, veo con satisfacción el que esto se produzca.

Creo que nosotros debemos ser los primeros interesados en dar pleno cumplimiento a la obligación de llevar las actas del Consejo Universitario en la forma que se requiere. Observo que entre el material que recibimos hoy, hay una copia de una carta del Dirección General de Planificación de la Contraloría, dirigida al Auditor Interno. Acabo de hablar con don Vigny sobre eso y dice esta carta que da respuesta a una solicitud del 2 de diciembre, con respecto al atraso en la transcripción de las actas del Consejo Universitario del libro oficial.

Don Guillermo Mora dice en su carta: *“Personalmente creo que hay varias formas de regularizar la situación que se plantea, aunque discrepo de la solución o sugerencia que emitió esa Auditoría Interna, pues no parece que se dirija a la causa del problema”*. La explicación que me da don Vigny es satisfactoria, en el sentido de que sí se va llegando al curso que plantea don Celedonio.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me llama la atención que el señor Auditor mande una nota, porque esa una respuesta a una nota de él. El pudo hacerle una sugerencia al Consejo. Si la Contraloría viene a decir algo totalmente contrario, entonces lo que nos hace es ponernos en problemas, cuando él pudo haberle venido a decir al Consejo cuál pensaba él que era la mejor solución y si no estamos de acuerdo, se haría la consulta a la Contraloría.

LIC. RODRIGO A. CARAZO: La segunda de las observaciones tiene que ver con el inventario de existencias. Entre las razones que daba la auditoría externa, en 1996, estaba el de que no se contaba con un detalle totalizado de la composición del inventario obsoleto y del lento movimiento.

En el informe de don Norberto Peña, en la página 7, se habla de que hay existencias altas de productos de movimiento lento y dice que no se pudo obtener el listado de artículos de lento movimiento u obsoletos. O sea, que parte del ajuste de los ¢41 millones, que entiendo que es un ajuste contable para reflejar los ajustes, debería atenderse esta situación de la obsolescencia de algunos artículos en inventario.

También observo que en la página 26 del informe del Despacho Lara Eduarte, que es parte de la carta de gerencia, y bien lo que decían los compañeros, que son recomendaciones que hace la auditoría al sistema financiero de la Universidad, no son reprimendas ni mucho menos, sino más bien observaciones para perfeccionar el proceso. Habla de la venta de libros y dicen: “Observamos, en la comparación de ventas de libros al crédito, en los períodos 96 y 95, que las unidades vendidas aumentaron 2.071 unidades, mientras que la venta en colones disminuyó en ¢19.000 con respecto al período anterior y recomiendan analizar el costo de los libros, para determinar cómo se está vendiendo. Iría un paso más, en el sentido de que quizás lo que se preguntan es si se estará vendiendo a menos del costo y se estará incurriendo en pérdidas, en esas ventas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tal vez don Rodrigo Arias nos podría dar información al respecto, porque personalmente en varios años pedí que recalificaran el valor de los libros y me gustaría ver el impacto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que aclarar que con base en los costos de la producción de libros, que se determinan por la contabilidad de costos que trabaja en la Editorial y que dependen de la Contabilidad, cuyo jefe anterior era don Jorge Trejos, es la base

sobre la cual se fija el precio de los libros. Hay fórmulas aprobadas para los libros de línea editorial y fórmulas para los de unidades didácticas, entonces siempre es un porcentaje por arriba del costo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero para ese punto que dice que se vende más, ingresa mejor y además se recalificó el valor.

MBA. RODRIGO ARIAS: Debemos tener muy claro de que hay un precio de venta, que es un factor sobre el costo determinado en contabilidad de costos para cada libro. Esa fórmula de costos incluye mano de obra, materiales, etc., hasta que el libro está terminado. Entonces desde ese punto de no se debe vender ninguno por debajo del costo, porque hay una fórmula que se le aplica. El factor era 1.7 para Unidades Didácticas y 2.6 para Línea Editorial. Eso no se debe dar y había que analizar este caso específico, para ver porqué vendiendo 2.000 más se recuperaron ¢19.000 menos.

LIC. RODRIGO A. CARAZO: Hay un tema que ha sufrido modificaciones recientemente en la legislación, que es el de las vacaciones acumuladas. El informe dice: *“Se observa que hay funcionarios con vacaciones acumuladas, hasta más de 40 días hábiles, recomendando comunicar al personal el saldo de las vacaciones disponibles, para que hagan uso de ellas y pueda reasignar temporalmente a otros funcionarios.”*

Aunque entiendo que la Universidad no tiene la costumbre de pagar vacaciones, eso se modificó en la legislación que ya hace imposible el pago compensatorio de vacaciones, salvo que se trate de la terminación de la relación laboral.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay un asunto en discordia entre el Ministerio de Trabajo y la Procuraduría al respecto. Hay un dictamen reciente del Ministerio de Trabajo, en el que indican que sí. El Instituto Tecnológico lo pidió, porque tiene como partida presupuestaria el pago de vacaciones y lo estaban discutiendo con la Contraloría.

Aquí se ha dado acumulación de vacaciones en algunas unidades, de las personas que por la carga de trabajo, efectivamente es muy difícil que disfruten de las vacaciones flotantes y que inclusive han tenido que trabajar vacaciones institucionales y lo que hacen es acumular vacaciones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La cuatrimestralización en general es la que más problemas presenta, pero en todo caso, mucho personal cuando se jubila, lo pide como vacaciones al final.

LIC. RODRIGO A. CARAZO: También en la página 28 de ese informe, hay un punto que sí denota la necesidad de una más adecuada coordinación. En el punto No. 57, la firma Lara Eduarte dice que la UNED hizo una contratación externa, para revisión de cuentas específicas. Entendería que es la contratación con el Lic. Norberto Peña González y dice: *“...el profesional ha entregado el informe de la revisión, con las conclusiones y recomendaciones, pero no se nos suministró dicho informe para la revisión”*. Creo que es conveniente que esos buenos esfuerzos en la adecuada dirección, que han tenido como resultado que el asunto se ponga en marcha positivamente como se nos informa, hubiera servido para empatar lo que se hace de un lado y del otro, y que no resulten ser tres frentes distintos, el de la Auditoría Externa, el del Lic. Peña y el de la Auditoría Interna.

Por último, creo que sí vale la pena que de una manera rápida, cuidadosamente elaborada, para que tenga el impacto que se pretende, que se informe a la comunidad universitaria que se recibió un informe positivo de la auditoría externa, que fue el producto del trabajo intenso de la gente que se tuvo que dedicar a esto, para poder compensar de alguna manera el cuento de que las noticias malas inmediatamente se

multiplican, todo el mundo las comenta y se magnifican, y las noticias buenas tendemos a archivarlas. Creo que es necesario un documento muy bien y rápidamente preparado, para que circule en la comunidad universitaria y podamos saber que lo que antes no andaba tan bien, ahora sí está a derecho.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece una buena idea, podrían hacer un tipo boletín, ojalá mensual, porque hay mucha información que tiene que dársele a los funcionarios, con respecto a los pagos, el salario escolar, aumentos, etc. Me parece muy importante que también este tipo de información se dé a conocer a toda la comunidad. Le solicitaría a don Rodrigo Arias que analizara un mecanismo para que haya una comunicación con ustedes.

Personalmente quisiera saber cuál fue la razón por la que ellos no contaron con la copia del reporte del Lic. Norberto Peña.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se realizaron simultáneamente, don Norberto nos entregó un primer borrador, se reunió con nosotros, se le devolvió para que ampliara y explicara otros puntos. Don Norberto estaba entregando el informe final, cuando estaba la Auditoría externa con su trabajo. En realidad fue por respeto al Consejo, porque nosotros le dijimos que en cuanto se le enviara al Consejo Universitario, se lo podíamos facilitar a ellos, no antes. Entonces esa fue la razón por la cual a ellos no se les facilitó ese informe y es la misma razón por la cual nosotros no hemos informado a la comunidad universitaria de este resultado. Estábamos esperando a que fuera conocido por el Consejo Universitario.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Más que referirme a aspectos concretos del informe, quería una vez más expresar mi satisfacción por los resultados del informe presentado por la auditoría externa, porque eso certifica un trabajo arduo de la Dirección Financiera y de todas sus dependencias. Creo que, como se recalca aquí, este es uno de los productos de un reordenamiento al área financiera, que nos hemos propuesto, con muy buenos resultados y sobre todo con la gran respuesta que se tiene del área financiera. Quisiera dejar constancia de mi satisfacción al respecto y proponer que este informe sea analizado por áreas, porque vemos que hay recomendaciones que se refieren a diferentes áreas como por ejemplo el área de recursos humanos, como lo referente a las vacaciones.

También puede ser que el área de atención de estudiantes pueda dar algunas recomendaciones concretas al respecto, para efectos de que no se quede en un informe muy bueno, pero con medidas que debe adoptar no solo el área financiera, sino que tiene que ver con muchas otras áreas importantes que pudieran darnos recomendaciones. Por ejemplo, se mencionaba el asunto del dinero que se traslada a la ASEUNED para efectos de la cesantía. Podría ser que la misma área financiera nos haga una propuesta concreta de qué hacer al respecto. He oído algunas ideas de algunos presidentes de la asociación y de la misma gente que ha estado en el área financiera, pero nunca se ha estudiado una propuesta concreta y quizás eso podría venir de ustedes mismos, que nos propusieran si hay que variar el Estatuto de Personal, para efectos de ver qué es lo más conveniente para la Universidad al respecto.

La misma comunidad universitaria puede aportarnos algunas ideas, con respecto a recomendaciones que ahí se mencionan, para que el informe no se quede como algo pasivo, sino que se trabaje sobre las recomendaciones que ahí se dan y podamos ir avanzando en esto. Ahora estamos muy satisfechos con lo que nos dice la auditoría externa, pero la idea sería que estas recomendaciones sean activas, ponerlas en funcionamiento y hacer los cambios que hayan que hacer. Si hay que modificar artículos del Estatuto, entonces que las diferentes áreas nos lo recomienden. Por ejemplo, en el caso de las vacaciones, la Oficina de Recursos Humanos nos podría hacer una sugerencia concreta en relación con eso y para efectos de los que mencionaba en relación con cobros a estudiantes, sea el área estudiantil la que nos diga qué planteamiento hacer al respecto, para ver si efectivamente será problema en

Centros Universitarios o si más bien será problema a la hora de contabilizar los cursos, que a veces tienen un menor monto que pagar.

En ese sentido, recomendaría que este Informe se pase a la Comisión de Desarrollo Organizacional, lo veo en el sentido de que en alguna comisión se analice qué aspectos tienen que ir cada área y hacer las recomendaciones concretas del caso.

Por ahora, quiero dejar constancia de mi satisfacción con respecto al informe que hoy ha sido analizado aquí, felicitarlos y extender la felicitación a todo el personal de la Dirección Financiera.

LIC. BELTRAN LARA: Creo que hemos sido abundantes los compañeros y los compañeros invitados en el análisis del documento de la auditoría externa, pero, quisiera señalar tres temas muy puntuales, en primer término, expresar mi reconocimiento a la Vicerrectoría Ejecutiva y la Dirección Financiera y a todo el personal que participó y de alguna manera se involucró en un trabajo tal que vino a deparar esta satisfacción de que aunque hay algunas observaciones como aquí se ha señalado, inclusive, ya nos anunciaban el análisis que se va a hacer para la próxima auditoría externa.

De tal manera que mi reconocimiento a las instancias correspondientes; por otro lado, quiero dejar expresada mi preocupación como lo han hecho otros por la actitud del señor Auditor, ignoro si tuvo alguna situación de fuerza mayor, pero en la mayoría de las ocasiones en que se tratan en este Consejo temas financieros, en los que sería valiosa su asesoría, se retira o se aleja, quiero dejar expresada mi preocupación por esa actitud.

Finalmente quisiera hacerle una consulta a los compañeros en relación con la parte que señalaron de activos, fue una situación que yo creo que vivimos muchos. Quienes tuvimos jefaturas en el pasado, por lo menos, cuando yo fui Director de Escuela, siempre se presentó esa situación problemática de Control de Activos y sobre todo cuando alguien se jubilaba y mi preocupación y la pregunta va en ese sentido, es decir el hecho de que se haya actualizado y que se haya puesto al día la situación, evita que al irse una persona tenga que andar rastreando todos los activos que están puestos a su nombre, y al final de cuentas muchos terminaron pagando porque no los encontraron.

Recuerdo que a mí me aparecieron inscritas cocinas y un montón de cosas extrañas y después tuve que hablar con don Carlos Morgan, porque la cocina que aparecía a mi nombre un día de tantos desapareció y era porque estaba en muy malas condiciones se la habían llevado y habían puesto una nueva.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quisiera aclarar esto, porque he estado muy interesado, ahora se tiene mejor control en términos de que la unidad sabe, pero el problema no lo crea la unidad lo crea en buena parte los Directores y Jefes, entonces eso no le va a resolver el problema al Director y al Jefe, lo que debe es crear conciencia de que si tiene algo a su nombre no se lo lleven, a no ser que el haya firmado un papel, y que cuando un activo se lo cambia el solicite que se le retiren los activos antiguos del expediente, pero no significa que ya los Directores pueden venir a una unidad y ya con los activos que tienen no tienen que preocuparse, sino que a cada unidad se le mandó una lista de los activos que están, pero deben revisarlos y decir que cuáles son los que están en la Oficina, entonces el área está tratando de averiguar qué pasó con estos activos.

Tal vez se puedan mejorar aspectos, uno de ellos es el cambio de puesto de los trabajadores especialmente cuando se cambian equipos, por ejemplo se cambia el teléfono y aparece todavía el antiguo, en esto las unidades podrían ayudarnos si periódicamente hacen un análisis.

Creo que de todas maneras la responsabilidad no se quita de ninguna manera sino que tiene que crearse más confianza, sino que es al revés la unidad es la que tiene que estar más clara. La función de la unidad de Contabilidad no es averiguar donde están, es inscribir donde están.

SR. JORGE TREJOS: En este momento estamos en un proceso de depuración de los activos, hemos pedido una declaración de activos para luego confrontarlos con el inventario físico real, determinar cuáles son los activos que están en uso, cuáles son obsoletos y cuáles se perdieron. Nos hemos encontrado que por ejemplo estábamos terminando el Edificio A y ya estaban saliendo activos para un Centro Universitario, debe seguirse el procedimiento de como manejar los activos de una Oficina a otra se debe tener autorización.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tal vez nos podrían mandar una nota a la Administración porque esto me parece importante que nadie pueda abandonar la Oficina sin haber hecho la liquidación, me parece que sería conveniente que nos manden la propuesta, según las necesidades.

MBA. RODRIGO ARIAS: No hay un reglamento que responsabilice a cada funcionario por los activos que tiene a su nombre, pero con el nuevo inventario institucional, se ha logrado armar de nuevo una base de datos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se actualizó porque hay cosas que una unidad no tenía y ahora le aparecen porque están ahí, pero me gustaría una recomendación en eso que no es mayor problema en decirle.

ING.. FERNANDO MOJICA: Cuando hubo todo este problema entraron cuatro ilustres Diputados, la Defensoría de los Habitantes y los periódicos, entonces sería bueno enviarles a la cada uno de ellos el informe de esa auditoría porque creo que nosotros nos debemos al país y así como las empresas sacan los estados financieros auditados en una página del periódico, en ese sentido creo que sería muy saludable para la Universidad, el que se anunciara que fuimos auditados y que estamos limpios; realmente no tenemos que publicarlo todo porque eso no se hace, y creo que eso se sería ponernos una flor en el ojal.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso yo se lo propuse a ellos como mérito, entonces creo que lo vamos a hacer en el momento más oportuno publicar los estados financieros en forma resumida e informarle al costarricense que fue lo que ingreso que gastamos etcétera. A la luz de lo que dijiste, quiero aprovechar en primer lugar para agradecer en primer lugar la honestidad de la Oficina Financiera y ahora a la Unidad de Dirección Financiera, quiero dar las gracias a la Honestidad de los Rectores que a tenido la UNED, y lo que espero es que la Universidad siga manejada en un futuro con la actitud que ha caracterizado a la UNED, por eso es que es factible poner al día y arreglar cosas que no estaban bien.

Lo anterior no significa que no han habido algunos problemas en la Universidad, como en los contratos por honorarios y como en todo lugar existen pequeños problemas, la Contraloría ha insistido en la creación de un clima de mayor control se vaya dando hay que perfeccionarlo más que no somos expertos en esto, pero se han tomado las medidas con el objeto que se le de, lo que la Contraloría y si lo digo aquí públicamente, que la gente que tenía que manejar todo esto que tiene que ver con las finanzas de la Universidad es muy honesta y que no debíamos actuar con base en eso, más confianza en los procedimientos con el objeto de garantizar a largo plazo, porque todo cambia que la Universidad continúe por el camino que ha transitado por estos 20 años. Les agradezco que ustedes lo hayan hecho posible y también es evidente de todos estos resultados mi comportamiento y el de mis antecesores.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: En relación con lo que usted dijo que debemos de desconfiar a pesar de lo bueno y perfecto, quién se va a encargar del control de las recomendaciones hechas por las auditorías externas.

LIC. LUIS GUILLERMO CARPIO: Esto no tiene marcha atrás, lo primero que me gustaría decir es que este año vence el contrato con el Despacho Lara Eduarte, terminan los tres años contratados y creo que el Consejo Universitario puede definir una política para ver si se continua con ese mecanismo. Considero que es muy sano, la unidad es bastante grande y entre más se audite más tranquilos estamos, espero que el Consejo Universitario tome la decisión de continuar esta política para los próximos años.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso no lo mencioné porque lo he considerado una práctica permanente, el Consejo Universitario anterior lo que hizo fue pedir el auditoraje por este tiempo que va a vencer, mi posición es que se siga a menos de que el Consejo Universitario tuviera alguna otra recomendación, y tomadas las circunstancias que hemos hablado de la poca comunicación con el auditor, para mí es vital que se continúe, es un gasto, pero vale la pena.

El Despacho Lara Eduarte hace las auditorías de OPES, CONARE y otras universidades, por eso lo mencione porque el permiso no vence, no hay ninguna prohibición del Consejo de que se continúe.

LIC. LUIS GUILLERMO CARPIO: Sería autorizar nada más la licitación o que se concurse de nuevo. Por otro lado la inquietud de don Rafael, dentro de las plazas las reclasificaciones que se hicieron, se abrió una unidad de seguimiento por parte de control interno y esa persona tiene asignado el seguimiento de las recomendaciones de la Contraloría, de la Auditoría Interna y evaluar nuestros controles internos, vamos hacia la estabilización y ceder sería el peor error que podríamos cometer, quiero si dejar constancia de un reconocimiento a las personas que trabajaron en este proceso que estamos construyendo, quiero mencionar a todas las jefaturas a Ana Cristina Pereira, a Juan Carlos Zúñiga, quien llevó una parte importante en todo el proceso de actualización a don Jorge Trejos que está recientemente con nosotros en la jefatura y ahora recién incorporado don Víctor Aguilar, es un equipo de trabajo del que me siento muy satisfecho y quisiera externar mi reconocimiento en ese sentido, reiterar nuestra disposición a que se nos audite las veces que sea y el tiempo que sea, estamos en la mejor disposición de abrir las puertas a quienes tengan interés de ver lo que hacemos somos conscientes de la responsabilidad como funcionarios públicos, y a la persona que quiera tener registro de nuestro proceder, ahí estaremos siempre. Muchas gracias por escucharnos y poder externar nuestro compromiso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Agradecemos a la Comisión de Desarrollo Organizacional este informe y les agradecería que estuvieran disponibles para cualquier cosa que ellos necesitaran. Muchas gracias.

* * *

Se retiran de la Sala de Sesiones los señores MBA. Rodrigo Arias, el Lic. Luis Guillermo Carpio y el Sr. Jorge Trejos.

* * *

V. ACUERDOS DEL CONRE

En esta ocasión no se presentan acuerdos del Consejo de Rectoría.

VI. VARIOS

1. Informe del Lic. Joaquín Bernardo Calvo, sobre el caso de CEPRONA.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Con base en el acuerdo tomado, por el Consejo Universitario sesión 1303-97, del 19 de noviembre de 1997, se nos solicita a don Fernando Mojica a don Celín y a este servidor que presentemos un dictamen en el término de 15 días.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Qué es CEPRONA?

LIC. JOAQUIN B. CALVO: CEPRONA es el Centro de Productividad Nacional, como antecedente inmediato está este, hay otro antecedente que se lee en la minuta 955-96 del Consejo de Rectoría del 27 de junio de 1996, Art. 22 dice: solicitud de autorización para contratar a CEPRONA, mediante el oficio VA375, relacionado con la solicitud de autorización para contratar a CEPRONA para realizar la segunda etapa del proyecto Programa de Capacitación en manejo de desechos industriales y agroindustriales del Convenio Costa Rica - Holanda se acordó autorizar la Contratación de CEPRONA, para este Proyecto por un monto total de gastos para la segunda fase de ₡4 494 760.00, la inquietud fue planteada al Consejo Universitario mediante dos situaciones, una inicialmente que había planteado el M.Sc. Fernando Mojica, sobre la producción de un material, en este caso una unidad didáctica sobre desechos sólidos y posteriormente ante una inatención por parte de las personas involucradas a que se le diera un informe reiterado, que se había solicitado en varias oportunidades por parte del Consejo de Rectoría para informar a ese Consejo y al mismo Vicerrector Ejecutivo, sobre cual había sido el desenlace final de este proyecto.

Don Fernando Mojica y yo nos dimos a la tarea de entrevistarnos con las personas encargadas directamente que manejaron este asunto, básicamente el Director Financiero y el de Proveeduría y analizamos los documentos que nos hicieron llegar además de haberlos entrevistado en presencia de don Celín tanto en esta primera sesión con los dos funcionarios antes mencionados como directamente con los responsables del Proyecto, el Ing. Elmer Acevedo y la Ing. Cecilia Barrantes.

En realidad hay mucho antecedente de este asunto, en el momento que nos dimos a la tarea de investigar y creo que hay estudiar todos los antecedentes y los documentos que tenemos. No obstante voy a mencionar para ir sintetizando y para proponer al Plenario el acuerdo a raíz de lo que nosotros hemos detectado, hubo impericia en el manejo de la contratación para llamarlo de alguna manera porque esto desde el momento que se sometió al cartel de licitación, hubo algunos aspectos que no estuvieron bien, si queda claro de que por lo menos se violó al principio de caja única, que es otro de los aspectos o elementos fundamentales en donde la Contraloría General de la República es muy estricta, porque se le permitió a un ente privado manejar fondos públicos, esto mediante una serie de contrataciones de seminarios, que se hicieron por parte de CEPRONA que estaba estipulado en el mismo cartel, pero por alguna razón se llevó la actividad a ULACIT y en cierto sentido hubo un manejo de fondos públicos en donde se le permite a ULACIT el cobro de estos fondos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Usted va a hacer un informe?

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Sí vamos a dar un informe, pero estamos planteando que se tome un acuerdo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece que deberían hacer llegar el Informe, ese es el proyecto de Costa Rica - Holanda y la Escuela de Administración hace una contratación, nosotros nos metimos en eso para que nos hicieran algunas aclaraciones, pero me parece que no deberíamos tomar ningún acuerdo si ustedes van a mandar un informe; creo que deberíamos ver cuando está listo el informe y pronunciarnos sobre el a no ser que tarde mucho.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Nosotros estamos apegados al acuerdo que dice: "...analice este asunto y presente un dictamen al Consejo Universitario en término de 15 días". En todo caso lo presentaría en ocho días, pero, sí quiero dejar constando que nosotros hemos acelerado el procedimiento por razones obvias y una de las cosas que nosotros detectamos es que al no ser nosotros especialistas en varias de las cosas que ahí se dan, entonces una de las cosas era recomendar a la Auditoría que realizará un estudio técnico, porque ya hay muchas cosas que se nos escapan y por lo que se duraría más tiempo, pero si usted así lo solicita yo les hago llegar el informe para de hoy en ocho días.

También estamos pendientes de un Informe del Asesor Legal, pero en esto hemos trabajado juntos, respetando los espacios, no le he pedido a don Celín aspectos que la Oficina Jurídica ha estado investigando, a pesar de que él me ofreció un primer borrador, pero yo me he ceñido a lo que dice la letra del acuerdo y en ese sentido era que iba a estar haciendo el planteamiento, pero entonces estaré haciendo llegar el Informe, junto a la propuesta de acuerdo que traigo aquí redactada.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que lo mejor es que se traiga la otra semana, junto con el dictamen de Celín y que se ponga en primer orden de la agenda de la próxima sesión.

2. Inquietud del Lic. Joaquín Bernardo Calvo, sobre contratación de tutores regionales.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Creo que para efectos de este Consejo se sabe que ahora se está haciendo la contratación de tutores en las regiones donde está la UNED, sin embargo, hay algunas Escuelas que tienen unidades didácticas por ejemplo el caso de la Unidad de Lengua y Literatura que son bastante complejas y por ejemplo está específica a obligado a Profesores de la Cátedra de Comunicación y básicamente todos los especialistas en Filología a efectuar estudios en equipo dada la complejidad de la unidad didáctica, sin embargo, se contrata al tutor se le asigna la tutoría a nivel regional de Lengua y Literatura, y el tutor se desconecta en forma absoluta de todos los procedimientos asesorías, indicaciones y directrices de lo que pueda estar dándose en la Universidad llámese el enlace, el vínculo fundamental que es el encargado de Cátedra.

Esto conlleva un efecto preocupante en cuanto a la evaluación porque el tutor, interpreta de alguna forma los contenidos de cada unidad didáctica y aquí cuando se diseña el examen contempla otros contenidos que el tutor no necesariamente está enterado de cual es el tratamiento que se le está dando a la materia que se está dando, en el caso específico de la unidad de Lengua y Literatura que es bien compleja, pero a la vez se da el otro fenómeno, que este tutor sin haber evaluado o sin haberse evaluado, porque parece que no hay una política de evaluación de los tutores regionales, posteriormente se contrata, para manejar de igual forma unidades didácticas como la de perspectivas filosóficas del hombre, historia de la cultura, lengua y literatura y entonces está atendiendo juntas tres unidades didácticas de lo más problemático en el sentido de que son difíciles de manejar para un especialista como tal, y con mucho más razón tres unidades tan complejas, pueden ser más inmanejables para un sólo tutor.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quisiera sugerir que dentro del Informe que van a hacer los Vicerrectores y precisamente una audiencia que va a pedir don Ricardo León es para plantearles a ustedes la evaluación que se va a hacer este año, y uno de los elementos de la evaluación son tutores regionales. Dentro de los procesos por evaluar va precisamente el de tutores regionales, cuatrimestralización y otros.

Entonces sugiero que la próxima semana que ellos van a analizar todo eso, se podría analizar este asunto para que se le de especial énfasis y se ponga en un orden de prioridades, eso lo quieren hacer más o menos de aquí a agosto este el primer resultado ante el Consejo Universitario, inclusive el otro punto que habías mencionado

también sugeriría que lo dejáramos pendiente, porque la parte que tiene que ver con el reporte que Rodrigo les haría una buena parte en el área de Innovación Tecnológica, entonces uno va a esa parte y luego una de las partes de don José Joaquín es como va el Programa de Learning Space, entonces que en cuestión de una semana o dos podríamos darles un reporte sobre esos dos puntos.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Precisamente en ese sentido iba mi preocupación, sobre todo no sé si ustedes se acuerdan que cuando se aprobó la propuesta de Reorganización de la Vicerrectoría de Planificación en los considerandos se arranca con algo muy importante: “La Asamblea Universitaria aprobó dentro del lineamiento de Política Institucional denominado Garantía permanente de la Calidad para el período 1997-2001.”

También usted hizo mención el Plan de Desarrollo que ojalá que lo tengamos lo más pronto posible es una preocupación que ya tenemos, hace un año y algo que se tomó el acuerdo de la Asamblea y dice: “El mandato de promover la evaluación permanente del quehacer de la UNED, en todos sus ámbitos de acción mediante el desarrollo de un sistema de evaluación institucional.” Creo que entonces es importante que si se está dando este aspecto de los tutores regionales es importante que sea evaluado y así que sea evaluado todos los elementos de las innovaciones tecnológicas para ver efectivamente por donde es que vamos, porque creo que se han dictado políticas, pero, sabemos realmente hacia donde nos dirige Learning Space, cuales son los proyectos que se están desarrollando y por otro lado algo que mencionó don Rodrigo Alberto al inicio en la página dos de este mismo documento decía con base en una evaluación técnica de las estructuras de autoridad, la normativa vigente y los sistemas de producción y servicios de la Universidad a fin de simplificar las relaciones jerárquico funcionales y reagruparlas cuando ello sea conveniente es parte también de este eje el mandato de dar plena vigencia a los procesos de formulación de los planes anuales operativos.

No tendría ningún inconveniente que si efectivamente nos vamos a ver la semana entrante hago el señalamiento de que hay aspectos que deben ser evaluados y que entre más pronto sea mejor.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La Unidad de Evaluación y de Investigación de la Vicerrectoría de Planificación a estado trabajando en esto, evidentemente hay algunas partes que no podemos evaluar como en innovación tecnológica que es muy poco lo que podemos evaluar porque más bien se está en un proceso de implementación, y sobre eso les van a dar un reporte, entonces es más bien es casi como el Plan Operativo y este es el Plancito, los ejes de como se va a ejecutar; pero, independientemente de ese porque viene a la luz de la Universidad del Siglo XXI de CONARE, viene precisamente el Plan de Evaluación.

LIC. RODRIGO A. CARAZO: Respecto a una copia de carta de la Contraloría del 13 de enero, suscrita por don Oscar Calderón donde dice que se ha tomado nota de los aspectos detallados en el documento “Análisis y Evaluación del Plan Anual Operativo”, sobre el particular señalamos que es necesario que se efectúe este proceso de evaluación en forma continua y oportuna, de manera que los niveles superiores dispongan de la Información requerida, para la toma de decisiones de los resultados de la gestión institucional con anticipación suficiente para poder realizar los ajustes necesarios. O sea que esto nos lo está diciendo la Contraloría todavía esta semana, en relación con informes anteriores.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: En relación con los tutores regionales hay criterios muy encontrados y parece que hay un divorcio entre las oficinas centrales y la contratación de tutores de las regiones, sin embargo el cuatrimestre pasado me llevo la gran sorpresa de que en algunos centros que venían saliendo mal ahora vienen muy bien. Pregunté que está pasando ahí, y me dicen que ahora hay tutores regionales.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Los resultados en general son bastante buenos, si no ya lo hubiéramos quitado, pero hay que someterlo a una evaluación técnica que nos diga otras cosas. Sí se presentan casos, como los que dice don Rafael Angel, en un Centro el resultado es sumamente bueno y en otros no es tan bueno. Estamos tratando de averiguar a qué se debe eso, pero en todo caso creo que se va a hacer algo técnicamente más confiable y que el Consejo Universitario conozca el efecto de estas políticas, porque fuimos nosotros los que la implementamos. Es importante si tiene un efecto financiero, pero no es el único, porque hay que ver la parte académica.

3. Inquietud el Lic. Beltrán Lara, sobre la no contratación de tutores nombrados a plazo fijo.

LIC. BELTRAN LARA: En realidad no me refiero a la circular que envió don Mario Valverde. Comenté al principio que pude ver con la Directora de la Escuela de Educación ayer, nombres y apellidos de supuestos tutores que están interinos y que por tener más de 10 anualidades, se decía que no iban a ser contratados esta vez, y que había que sustituirlos por tutores que tuvieran menos anualidades.

Mi preocupación nace de que tal vez una renovación podría verse positiva, pero al margen de la situación humana, de que de pronto estamos dejando por fuera, aunque la Universidad no tenía un compromiso establecido con ellos, porque son interinos, pero es gente que durante muchos años nos ha costado entrenar y se ha venido desarrollando bien, por cuanto se le ha seguido renovando el nombramiento, y de pronto tengan que ser quitados, con el inconveniente para las cátedras y para las escuelas, de a veces tener que buscar un número más o menos abultado. En el caso de la Escuela de Educación son 16, sin que la Oficina de Recursos Humanos haya hecho un proceso de reclutamiento, poniendo las condiciones que a uno personalmente le toque empezar a buscar profesionales que reúnan condiciones que son difíciles.

Aparentemente la orden vino de la Vicerrectoría Académica, pero el asunto se divulgó. No estuve en ese Consejo de Escuela, porque estaba en vacaciones, pero me enteré que la Directora llamó a Consejo a los que estaban y les informó de la medida. Incluso creo viene con copia para el Consejo Universitario de un acuerdo de protesta de la Escuela de Educación.

De tal manera que cuando don Celedonio dice que es un chisme, yo no lo veo así. No me estoy refiriendo exclusivamente a la nota de don Mario Valverde, que la conocí también ayer, que me la dio él personalmente, en la cual le hace solicitud a don Celedonio para que detenga eso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Voy a analizar el asunto, pero debo aclarar que en este momento se va a hacer la contratación de tutores. En primer lugar, nosotros no tenemos ningún tutor con ningún derecho. En segundo lugar, se va a hacer la contratación. Es cierto que hemos pedido información, porque está disponible debido al estudio, de cuántas son las anualidades que se tiene.

La contratación de tutores no se ha hecho por vía de la Oficina de Recursos Humanos, se ha hecho a dedo. Eso no nos parece, porque nunca se le ha pedido a la Oficina de Recursos Humanos que abra ningún concurso.

En todo caso voy a analizar realmente el asunto, pero en mi opinión es importante que dada esa ley, tampoco nos interesa que estén contratando a alguien nuevo que tiene 30 ó 40 anualidades. Pero cada Director de Escuela tiene en este momento la información sobre cómo están las anualidades de cada uno, pero voy a averiguar qué se está haciendo.

Los nombramientos en el pasado han sido simplemente una argolla, porque realmente no hay un proceso. Yo entiendo que en muchos casos no es fácil de conseguirlos, sino simplemente en forma directa, pero no existe un proceso adecuado, probablemente por la falta de tiempo. El primer proceso que se hizo para contratar tutores fue en 1978, después hubo problemas y todos los tutores se fueron.

En todo caso voy a analizar esto y después informaré sobre cómo qué compuesto lo referente a tutores. La información que tengo no es que los tutores locales son una extraordinaria maravilla. Son seres humanos igual que nosotros y dan el mismo resultado. El problema de que no hay contacto es un problema de coordinador de cátedra que nunca va a ver a sus tutores. Estamos tratando de implementar que haya una supervisión sobre los tutores, se les vaya a observar al menor una vez al año.

Me gustaría que si tienen alguna observación, los invitaríamos a una reunión con el Vicerrector Académico, quien fue el de la idea.

Se levanta la sesión a las 12:40 p.m.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
RECTOR

amss/mjj**